

Acompaño un magnífico documento del siglo XVIII, referente a la Real Aclamación por parte del Reino de Murcia, de su majestad, Don LUIS PRIMERO,

por renuncia a la corona de Felipe V. Éste rey murió a los pocos meses (En círculos de la época le llamaron Don Luis Primero el Breve).

La singularidad del documento estriba en el boato que se puede extrapolar a toda España y por la riqueza de su contenido, y sabiendo que la mayoría de nuestros compañeros prejubilados y jubilados son amantes de la historia, es el motivo principal que me ha movido a ponerlo a disposición de cuantos estén interesados. El documento está vaciado tal como se redactó en su día, guardando las singularidades de los documentos antiguos. Así forzaremos las mentes de todos a interpretar este castellano, no tan antiguo, pero a veces difícil para quien no está acostumbrado a ello.

José Antonio Fernández Palazón

Real Aclamación del Rey Nuestro Señor, Don Luis Primero, de este nombre por renuncia de Nuestro Señor Don Phelipe Quinto, su padre.

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y Casas de la Corte della, Domingo, doze de marzo de mil setezientos veinte y quatro años, día señalado para hazer la Real Aclamación por el Rey Nuestro Señor Don Luis Primero, de este nombre como Syzesor deesta Monarquía, en virtud de la renuncia echa a su favor por el Rey Nuestro Señor, don Phelipe Quinto, su padre, como consta de la Real Carta escrita a esta Ziudad, sus fecha en Madrid, a veinte y ocho de enero deeste año, que el original está en el libro de Cartas Reales y de dos Reales Provisiones de su Magestad y Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla, que señalan la persona que a de arbolar el Real Estandarte, su fecha de diez y nueve de febrero y quatro del corriente, refrendadas ambas de don Baltasar de San Pedro Azevedo que originales se incorporan en este caso y son del tenor siguiente: Aquí las reales provisiones



Y en fuerza de dichas resoluciones para celebrar dicho acto, fueron concurriendo a estas Casas, después de las tres de la tarde, los cavalleros rejidores, jurados y particulares con vestidos mui costosos, de tela de plata y oro, cadenas y joyas de mucho valor, en cavallos enjaezados . Y haviéndose apeado, subieron a las Salas de dicho Aiuntamiento, y en los corredores que avían a la plaza del Arenal, donde desde la mañana deeste día, se había manifestado el pendón Real, y la vanderá de esta Ziudad, con toda ostentación, en un preziosos sitial, y vajo un dosel, un quadro con la efigie del Rey Nuestro Señor, de primorosa pintura, con su guardia de dos Compañías de Dragones del Rejimiento de

Velgica, que están acuarteladas en esta Ziudad, se mantubieron todo el tiempo que se formaron en la plaza de Santa Catalina,

donde estava el Cuerpo de guardia de las onze parroquias deesta Ziudad, compuestas de gente mui luzida y armada, que divididos en dos batallones, fueron marchando por la calle de la Escrivanía de el Aiuntamiento, la de Frenería, a la puerta del Sol, haziéndo un zirculo en dicha plaza, cuia marcha siguieron en este orden:

Santa María; y su capitán Juan García Bermudez: Santa Eulalia; y su capitán, Francisco Toledano por indisposición de Ginés Costa su propietario: San Juan; y su capitán Bernavé Vallejo, por indisposición de Bartolomé Hernández, su propietario: San Lorenzo; y su capitán, Joseph García Falcón, por enfermedad de Pedro Ambrosio varón, su propietario: San Bartolomé; y su Capitán, Ginés Lorenzo Soriano: Santa Catalina; Y su capitán Juan Ilario, por ausencia de Joseph Ilario, su propietario: San Pedro; y su capitán Joseph López Varón: San Nicolás; y su capitán, Thomás Blanes: San Antolín; y su capitán, Joseph Avilés: San Andrés; y su capitán, Guillermo Busi. Y de retaguardia, la parroquia de San Miguel; y su capitán, Joseph Abadia, por vacante del propietario.

Y pasando todas las dichas compañías vajo dichas reales efigies y pendón, fueron hazienso salvas generales. Y os Alferezes de las seis vanderas de que se componían dichos dos batallones, tres en cada uno, las vatían; y haviéndose fenezido dicha marcha, y salidose las compañías por las misma puerta del Sol, vajaron dichos Cavalleros a las puertas de la Casa de la Corte; y en ellas, el Señor don Juan Antonio de la Portilla y Castañeda, Cavallero del Orden de Santiago, Rejidor de la villa de Madrid, correjidor de esta Ziudad, entregó la dicha vanderas vajo pleito omenaje que hizo al Señor Don Francisco Xavier Saorín Verastegui y Torres, alférez Maior de esta Ziudad en este presente año; y queriendo entregar el pendón al Señor Don Joseph Gómez Ortega, de la Calle y Caja, Rejidor de esta Ziudad y Cavallero del Sello y Pendón, vajo pleito omenaje condicional de entregarlo au Señoría, para hazer la función de enarbolarlo en el tablado; protexto dicho Señor, que lo ejecutaría en obedezimiento de la Real Provisión de su Magestad preinserta. Y sin que parase perjuicio a su derecho, y el de esta ziudad; y lo pidió por testimonio. Y vajo dicha protesta, hizo el pleito omenaje condicional, y rezivió el Real Pendón y la Ziudad se formó con el orden siguiente.

Después de las compañías de Infantería, siguieron seis alguaziles de la Real Justicia a Cavallo y inmediato a ellos, dos clarines. Luego los timbales, después, diez porteros de Vara con vestidos uniformes de Golilla; y en el centro de dichos porteros, el concierto entero de Música de las REALES GALERAS DE ESPAÑA, vestidos de paño encarnado con franja de seda blanco; luego seguían los cavalleros particulares combidados por dicho alférez Maior en vistosas lleras, y continuamente, los quatro porteros de sala con ropas nuevas de terciopelo y Damasco Carmesí; los quatro Reies de Armas; los Señores Feliz Velda, Antonio Blanco, Juan Bauptista Merelo y Joseph Tuero, Jurados: Yo Don Antonio Jimenez de León, Secretario del Rey Nuestro Señor, Escrivano Maior del aiuntamiento; y los Cavalleros Rejidores en esta forma:

Don Francisco Fontes de Albornoz, Don Miguel Villar y Romo, Don Bernardo Riquelme, don Xptoal de Bustos Calvillo y Carrillo; Don Pedro Saavedra y

Faxardo; Don Juan Lucas Verastegui; don Gil Antonio de Molina y Gonzaga; Don Pedro Carrillo Fontes de Albornoz; Don Francisco Molina Almela, Cavallero del Orden de Santiago; don Francisco López de Zetina; Don Diego Martínez Zarsosa; Don Joseph Joaquín Galindo Piquinón, Conde de Villaleal; Don Antonio Fontes Carrillo y Bienbengud; don Joseph Prieto Carrasco y Oca; Don Lope Jaimés de Avellaneda y Don Joseph Antonio Rocamora, Señor de la Voz Negra. El Señor Don Juan Antonio de la Portilla Castañeda, Correjidor; y a su lado Derecho, el Señor Don Joseph de la Calle con el Real Pendón. Y en medio del cuerpo de la Ziudad, con la vanderá, el Señor don Francisco Javier Saorín, Alférez Maior. Y de retaguardia a la Ziudad, las dichas dos compañías de Dragones Desmontados, con cuyo orden se fue marchando por delante del Palacio Episcopal a la Trapería. Y vía rexta a la plaza del Mercado, donde se había echo un tablado de ochenta varas en quadro, con quatro caras de ochenta palmos cada una y doze de alto. Y del zentro del, salía otro de diez varas de quadrado y diez palmos de altura, vestidos ambos de ricas tapicerías y colgaduras de terciopelo y Damascos Carmesies y alfombrados de pavimentos, con dos escaleras, una a las puertas del Mercado y otra a la parte de las casas de los Cavalleros Castillas. Y el tablado pequeño con una escalera que mirava al Real combento de Santo Domingo, zircundado por todas partes el dicho teatro, se repitieron los ruidosos ecos de la Milicia y Dragones que formaron en dos cuerpos en dicha plaza, dando lugar al desmante que fue por la escalera que mira a las casas de dichos cavalleros Castillas.

Y ocupado el tablado por todos los cavalleros Rejidores, Jurados y particulares, quedándose los Alguaziles y Porteros de Vara montados. Todos los cavalleros particulares que acompañaban al Señor Alférez Maior, se pusieron en la fachada del tablado correspondiente, al Real Combento de Santo Domingo; y la Ziudad, en la que mira a las puertas del Mercado; el Señor Correjidor en medio y los Cavalleros Rejidores y Jurados en dos filas por sus antigüedades. Todos en pie; y el Cavallero Alférez Maior, con la Vandera en medio de dichos Cavalleros particulares y fuera del cuerpo de la Ziudad. Los quatro porteros de Sala, en la escalera por donde se hizo el desmante y los quatro Reies de Armas en la contraria. Y por mí, el presente Secretario, se ordenó a Juan Cabrera, Rey de Armas más antiguo, que publicase como lo ejecutó estas palabras:

Silencio, Silencio, Silencio. Oíd, Oíd, Oíd; y puesta en silencio la plaza, se publicó por dicho Rey de Armas en altas e inteligibles voces la Real Carta de su Magestad que dize así:

El Rey: Conzejo, Justicia, Rejidores, Cavalleros, Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la Mui noble y Mui Leal Ziudad de Murcia: Haviendo el Rey mi Señor y mi Padre con el más premeditado acuerdo y deliberación, tomado la resolución de apartarse absolutamente del gobierno y manejo de esta Monarquía, renunciándolo en mí, como su hijo primogénito y Prinzipe Jurado de España, con todos sus Reinos, estados y señoríos y otorgándose para su validación por parte de su Magestad, Instrumento Público de renuncia, firmada de su real Mano en el Palacio de San Ildefonso a 10 deste més que he azeptado yo en San Lorenzo el Real, en 15 del mismo mes; y se ha tenido presente en mi Consejo y Cámara; he querido partiziparos de esta resolución para que os conste de ella. Y en su consecuencia, dispongáis como os lo mando que luego se levanten la ciudad los pendones por mí en mi Real Nombre. Y se ejecuten las demás

zeremonias que en semejantes casos sean acostumbrado como lo espero de vuestro acreditado zelo y fidelidad. De Madrid, a 28 de enero de 1724.

Yo el Rey. Por mandato del Rey Nuestro Señor: Don Francisco Castejón.

Y leída y publicada la Real carta, el Señor Correjidor pidió al Señor Don Joseph de la Calle, el Pendón Real para hazer la rejía aclamación por el Rey Nuestro Señor Don Luis Primero. Y dicho Señor, repitiendo la protesta antezedente de que lo hazía en cumplimiento de la Real Orden de su Magestad y sin que parase perjuicio a su Derecho y al de esta Ziudad, lo entregó y con el subió el señor Correjidor del tablado pequeño echo en medio de el grande, asistido de mí, el Secretario y puesto a la frente que mira del Combento de la Merzed; y Juan Cabrera y Francisco Poveda, Reies de Armas a las dos esquinas correspondientes, pidiendo silencio. Luego que se logró, enarboló dicho Señor Correjidor tres vezes dicho Real Esandarte diciendo en cada una de ellas en altas voces: Castilla y Murcia por la Magestad del Rey Nuestro Señor Don Luis Primero de este nombre, haziendo alguna pausa de una vez a otra para el disparo de tres salvas generales que hicieron las Milicias y Dragones de que resultó mucho alborozo en el pueblo y grave concurso de que se componía la plaza; diciendo todos: Viva el Rey Nuestro Señor y también se batieron repetidamente las vanderas de dichas milicias y los pendones de los oficios que desde la mañana deeste día estaban puestos en las ventanas de la Cárzel de Cavalleros y fenezida esta función, dichos Señores Correjidor, Rejidores, Jurados y Cavalleros particulares, bajaron del tablado por la escalera que hazía frente a las puertas del Mercado y montando en sus cavallos con el mismo orden que vinieron, salieron por la calle de la Trapería, Platería, plaza de Santa Catalina Lenzería, y se fueron vía recta hasta el callejón de la Puridad, donde boticieron plazuela de San Pedro, calle de la Frenería , desde donde las compañías de Milicias se entraron en el Arenal, por la puerta del Sol, y se esquadronaron disparando otra salva general, al tiempo de pasar la Ziudad con el Real estandarte, quien siguió dicha calle asta las puertas prinzipales de las Casas de la Corte, donde se apearon dichos Señores. Y el Señor Correjidor les dio muchas gracias por esta demostrazión de su amor y fidelidad y levantó los pleitos, omenajes echos por los dichos Cavalleros de Sello y Pendón y Alférez Maior. Y se entregaron dichas insignias a los Porteros de Sala para que las colocasen como lo hicieron en el sitio de la Sala Capitular donde se conserban.

Y la Ziudad suplicó al Señor Correjidor que en zelebridad de este acto, se sirviese hazer visita general de Cárzel y a librar a los pobres presos, en lo que tubiese su Señoría arvitrio. Y lo ofreció así. Y para ello, nombró la Ziudad por Comisarios a los Señores Don Antonio Fontes Carrillo, Don Pedro Fontes Carrillo, Don Gil Antonio de Molina y Don Bernardo Riquelme y Salafranca, Rejidores. De todo lo qual, yo el presente Secretario Zertifico.

A.M.M.A.C. 12 de marzo de 1720.

José Antonio Fernández Palazón.